

REPÚBLICA DE COLOMBIA



JUZGADO CIVIL DEL CIRCUITO DE FUNZA

Funza, Cundinamarca, 22 de Julio de 2021

Rad. 2013-00606

Se aprueba la anterior liquidación de costas (f.167), por encontrarse ajustada a derecho.

Notifíquese,

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'CHRIS ROGER EDUARDO BAQUERO OSORIO'.

CHRIS ROGER EDUARDO BAQUERO OSORIO

JUEZ



**JUZGADO CIVIL DEL CIRCUITO
FUNZA (CUNDINAMARCA)**

LIQUIDACION DE COSTAS - ART. 366 DEL C. G. DEL P.			
PROCESO	:	PERTENENCIA	
RADICADO	:	252863103001201300606	
DEMANDANTE	:	RUTH OLMOS	
DEMANDADO	:	JULIA BEJARANO	
FECHA DE LA LIQUIDACION	:	SEIS (06) DE JULIO DE DOS MIL VEINTIUNO (2.021)	
CONCEPTO	FL.		VALOR
AGENCIAS EN DERECHO	166 - C1	\$	1'000.000,00
TOTAL: UN MILLON DE PESOS M/CTE (\$ 1'000.000)			

NESTOR FABIO TORRES BELTRÁN
Secretario

INFORME SECRETARIAL DE ENTRADA AL DESPACHO

Ocho (08) de julio de dos mil veintiuno (2.021)

Ref. Pertenencia
Rad. 201300606

En la fecha, al despacho del señor juez para que se sirva proveer respecto de:

Liquidación de costas de la instancia.

NESTOR FABIO TORRES BELTRÁN
Secretario